INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina Jurídica - Dirección Regional Suroccidente

INFORME DE VERIFICACION JURIDICA FINAL DE DOCUMENTOS - PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No.MiC-0045-DRSR-2023 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD Y PRUEBAS PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

Fecha de Apertura: Noviembre 15 de 2023 — Fecha de Cierre: Noviembre 21 de 2023

Item	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DATOS COMERCIALES		DOCUMENTO	PRESENTO	FOLIOS	RESULTADO DE LA VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	NIT:	805002036-4	Carta de Presentación de la propuesta.	SI	1	Presentó carta. **NO CUMPLE**	
		REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO	Registro Único de Proponentes			NO SE REQUIERE	
		E-MAIL	contador@unidadso.com.co	Certificado de Existencia y Representación	SI	7	Presentó Certificado Cámara de Comercio Cali Matricula No. 413738-16 Renovación Marzo 23 de 2023 **CUMPLE**	
		DIRECCION	CALLE 23 B NORTE 3 - 52 DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Certificación Fiscal expedida por la Contraloría General de la República	SI	2	Se Verificaron Antecedentes de Responsabiliad Fiscal, Noviembre 27 de 2023 09:50:58, 09:54:42 Códigos de Verificación: 8050020364231127095058-3195643223112709544 2 **CUMPLE**	
		TELEFONOS - FAX	4856065 3104736060	Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y de aportes parafiscales signada por el representante legal	SI	4	Presentó certificado de cumplimiento de pagos a Seguridad Social y Cajas de Compensación expedido por el Revisor Fiscal **NO CUMPLE**	
		VIGENCIA DE LA SOCIEDAD	INDEFINIDA	Original de la Póliza que garantiza la seriedad de la propuesta con el recibo o constancia de pago de la prima			NO SE REQUIERE	

LA PROPUESTA CONTIENE ADEMÁS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SUJETOS A VERIFICACION JURIDICA

Copia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal No.31.956.432 Expedida el 29 de marzo de 1985, Certificado de Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades, Se consultó el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional 27/11/2023 11:27:25 a.m. No Tiene Medidas Correctivas Pendientes por Cumplir Registro Interno de Verificación No.78762030, , Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Nos. 235712394-235713451 27/11/2023 11:34:28, 11:41:27 No Registra Sanciones Ni Inhabilidades Vigentes, Antecedentes y Requerimientos Judiciales 11:45:42 a.m. 27/11/2023, No Tienen Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales.

CONCLUSIÓN

La documentación aportada **NO SE** atempera en su integridad a los requerimientos de orden legal de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias y el Pliego de Condiciones. En consecuencia, UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S., desde el punto de vista jurídico **NO SE ENCUENTRA HABILITADO. LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NO SE ENCUENTRA DIRIGIDA AL INSTITUTO, EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE.**

FECHA DE PUBLICACION: Noviembre 27 de 2023



JAVIER RIVERA FRANCO

Profesional Especializado con Funciones Jurídicas

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA Camara de Comercio de Cali

CERTIFICA:

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA:

Razón social: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A. S.
Nit.: 805002036-4
Domicilio principal: Cali

CERTIFICA:

Matrícula No.: 413738-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 17 de octubre de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

CERTIFICA:

Dirección del domicilio principal: CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contador@unidadso.com.co
Teléfono comercial 1: 4856065
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3104736060
Página web: www.unidadso.com

Dirección para notificación judicial: CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contador@unidadso.com.co
Teléfono para notificación 1: 4856065
Teléfono para notificación 2: No reportó

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Teléfono para notificación 3: 3104736060

La persona jurídica UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 2719 del 10 de octubre de 1995 Notaria Quinta de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 1995 con el No. 8389 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LTDA

CERTIFICA:

Por Acta No. 25 del 30 de marzo de 2015 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 10558 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. .

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

CERTIFICA:

Objeto: la empresa tendrá por Objeto realizar cualquier actividad, comercial o civil, lícita, dedicándose principalmente a todo lo relacionado con los servicios de salud en general, la práctica de salud ocupacional, los programas de vigilancia epidemiológicos realizados por médicos y otros profesionales con especialización en seguridad y salud en el trabajo, actividades de psicología ocupacional y ergonomía ocupacional al igual que la prestación de servicios de seguridad e higiene ocupacional, diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional, educación y capacitación en todos los temas relacionados con la salud ocupacional. compra y venta de artículos relacionados con el ramo ocupacional en general, lo mismo que producirlos y distribuirlos, prestar servicios de enseñanza, orientación y consultoría relacionadas con problemas ocupacionales, importar materia prima, partes relacionadas con aparatos de medición ocupacional y en general todas las actividades que generen utilidades en la práctica de servicios de salud en general y ocupacional; por consiguiente podrá la sociedad: A) adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles; B) actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras; C) importar o exportar los productos de su objeto social o que tenga relación indirecta con el mismo; D) adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objetivo social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen su objeto; E) fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante; F) constituir sociedades con otras personas o particular como accionista en sociedad ya constituidas. G) en general realizar todo acto o contrato que tenga una relación directa con el objeto social.

CERTIFICA:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	150,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	150,000
Valor nominal:	$1,000

CERTIFICA:

Administración y Representación Legal: Todas las funciones de administración y representación legal de la sociedad estarán en cabeza de un (1) gerente el cual podrá tener hasta dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

El nombramiento y la remoción del gerente y sus suplentes corresponderán a la asamblea o al accionista único.

El período del gerente y sus suplentes será indefinido.

Corresponde al gerente, como representante legal de la sociedad, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limitación.

CERTIFICA:

Por Acta No. 25 del 30 de marzo de 2015, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 10559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS	C.C. 31956432
FAJARDO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE ALONSO QUINTERO VALDERRAMA	C.C. 16714836
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN FERNANDO MACIAS FAJARDO	C.C. 16761682

CERTIFICA:

Por Acta No. 41 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 3456 del Libro IX, se designó a:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	RSM CA S.A.S.	Nit. 900170524-0

CERTIFICA:

Por documento privado del 21 de febrero de 2022, de Rsm Ca S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 3457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEX RODOLFO MAMIAN QUINAYAS	C.C. 1143866936 T.P.287252-T

CERTIFICA:

Por documento privado del 02 de noviembre de 2022, de Rsm Ca S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2022 con el No. 20102 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YULY ANDREA COLLAZOS RENGIFO	C.C. 1107079850 T.P.258246-T

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 0311 del 23/02/2000 de Notaria Quinta de Cali	1457 de 01/03/2000 Libro IX
E.P. 0111 del 01/02/2005 de Notaria Quinta de Cali	1699 de 10/02/2005 Libro IX
E.P. 0531 del 29/03/2006 de Notaria Quinta de Cali	4561 de 12/04/2006 Libro IX
E.P. 919 del 23/05/2008 de Notaria Quinta de Cali	6234 de 06/06/2008 Libro IX
E.P. 0406 del 19/03/2014 de Notaria Quince de Cali	5305 de 14/04/2014 Libro IX
ACT 25 del 30/03/2015 de Junta De Socios	10558 de 29/06/2016 Libro IX

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CERTIFICA:

Documento: Documento Privado del 13 de Marzo de 2023
Inscripción: 29 de Marzo de 2023 No. 5468 del libro IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

Matriz: GRUPO QM HOLDING S.A.S.
Nit.: 901628114-6
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: - Principal Código CIIU: 6820 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.
- Secundaria Código CIIU: 6494 Otras actividades de distribución de fondos.
- Otras actividades Código CIIU: 7010 Actividades de administración empresarial.
- Otras actividades Código CIIU: 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Subordinada: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
Nit.: 805002036-4
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: - Principal Código CIIU: 8699 Otras actividades de atención de la salud humana.
- Secundaria Código CIIU: 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación.
- Otras actividades Código CIIU: 8691 Actividades de apoyo diagnóstico.

Presupuesto de Control: Que la sociedad GRUPO QM HOLDING S.A.S. mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. celebrada el día 16 de septiembre de 2022, adquirió a título oneroso ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (1.000) cada una, las cuales equivalen al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad comercial UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

Fecha de Configuración de la Situación de Control: Es así, que desde el 16 de septiembre de 2022 se configuró una nueva e independiente situación de control entre la sociedad GRUPO QM HOLDING S.A.S. (matriz) sobre la sociedad colombiana UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. (subordinada).

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICA:

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8691

CERTIFICA:

A nombre de la persona jurídica figura (n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal (es) o agencia(s):

CERTIFICA:

Nombre:	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S A S
Matrícula No.:	413739-2
Fecha de matricula:	17 de octubre de 1995
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 23 B NORTE # 3 - 52
Municipio:	Cali

CERTIFICA:

Nombre:	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL TEQUENDAMA
Matrícula No.:	1136902-2
Fecha de matricula:	10 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 5 B4 # 38 - 67
Municipio:	Cali

CERTIFICA:

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICA:

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $19,657,886,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período – CIIU: 8699

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.
En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 09:50:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050020364
Código de Verificación	8050020364231127095058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 09:54:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31956432
Código de Verificación	31956432231127095442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235712394

PIB
11:34:28

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 8050020364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235713451

PIB
11:41:27

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31956432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:40 AM horas del 27/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31956432**

Apellidos y Nombres: **MACIAS FAJARDO MARGARITA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2023 11:27:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31956432** y Nombre: **MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78762030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir